

**21543** *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27);

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000,

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según Acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Profesor Titular de Universidad ocupada por don Luis Herrera Mesa pase a ser la de Zoología.

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 22 de octubre de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

**21544** *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27);

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000. La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según Acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Profesor Titular de Universidad ocupada por doña Ana Cristina Villaro Gumpert pase a ser la de Histología.

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 22 de octubre de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

**21545** *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27);

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000. La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según Acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Profesor titular de Universidad ocupada por doña M. del Carmen Escala Urdapilleta pase a ser la de Zoología.

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 22 de octubre de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

**21546** *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27);

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000. La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según Acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Profesor Titular de Universidad ocupada por don Francisco Forriol Campos pase a ser la de Anatomía y Embriología Humana.

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 22 de octubre de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

**21547** *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27);

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esta Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000. La Subcomisión Permanente por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Catedrático de Universidad ocupada por don Manuel Sánchez Díaz pase a ser la de «Fisiología Vegetal».

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 22 de octubre de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

**21548** *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad Barcelona, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27);

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000, relacionado en el anexo a la presente Resolución,

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según Acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de las plazas de Profesores relacionados en el indicado anexo cambien en los términos que en cada caso se especifica. El anexo citado consta de cuatro páginas y lo integran 122 solicitudes, comenzando por la corres-